

# The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

## Acta firmada en el pueblo de Coatlán

7 August 1846

Coatlán, Morelos

Content:

Acta firmada en el pueblo de Coatlán, 7 de agosto de 1846

En el pueblo de Coatlán, a siete de agosto de mil ochocientos cuarenta y seis, el juez de paz propietario y vecindario de dicho, invitado el primero por el segundo y ambos penetrados de que los males que sufre la patria y que amenazan su independencia, demandan un pronto remedio al que han acudido varios puntos de la república y particularmente las heroicas guarniciones de la capital, Jalisco y Veracruz, y considerando que es un deber de todo pueblo y de cada mexicano el coadyuvar a la verdadera regeneración de la república, consignada en el plan proclamado en la Ciudadela el día 4 del que cursa, hemos venido en proclamar y proclamamos los artículos siguientes:

1º. Nos adherimos en todas sus partes al pronunciamiento verificado en la capital el día 4 del corriente, acaudillado por el Excmo. Sr. general D. Mariano Salas y D. Valentín Gómez Farías en consonancia con el del sur, proclamado por el Excmo. Sr. general D. Juan Álvarez.

2º. En consecuencia, desconocemos al gobierno intruso que tuvo su origen en la revolución de San Luis, que acaudilló el general D. Mariano Paredes y Arrillaga.

Con lo que se concluyó la presente acta, que firmamos los que supimos hacerlo.

Francisco Sánchez, juez de paz; Guadalupe Rubio, Francisco Gerardo Gómez, Gerardo Nieto, Antonio Ávila, Encarnación Guadarrama, [siguen firmas]

Es copia de la original, Coatlán, agosto 7 de 1846. - Francisco Sánchez.

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=564>